

RESOLUCIÓN N° 002-2019

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-002-2019 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Construcción de obras de protección margen izquierda del Río Guaymón, sector Mindanao-Aldea La 36**, jurisdicción de El Negrito, departamento de Yoro, por un monto de *Dos Millones Quinientos Setenta y Dos Mil Ciento Veintisiete Lempiras exactos (Lps. 2,572,127.00)*, a la empresa **Constructora Universal, S. de R.L.**

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 08 de Abril de 2019



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo

Dez